MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"

Nicolás Regules 63, Planta Alta, del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el **GLOSARIO** descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:40 horas** del día **25 de julio de 2025** se celebra la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria**, en el Salón de Expresidentes del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ,** de conformidad con lo establecido en el artículo 24,fracción VI, de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto** de **FALLO** o **RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **04 de julio de 2025**, en la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del **COMITÉ,** se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025 cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **11 de julio de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **18 de julio de 2025**, se celebró la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del **COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO,** para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**
- **ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.**
- **HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.**
- **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO.**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ,** sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

I.- De la Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultaron solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

		CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO		**ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.**	
INCISO	**DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES**	**CUMPLE**		**CUMPLE**	
		Si	**No**	**Si**	**No**
d)	**Anexo 4. Carta de Proposición.** Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	Cumple		Cumple	
e)	**Anexo 5.** (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él).	Cumple		Cumple	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	No le aplica		X	
	B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	No le aplica		X	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	No le aplica		X	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio del **PARTICIPANTE**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE** y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.	No le aplica		X	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.	X		No le aplica	

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO		ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		No le aplica	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del **PARTICIPANTE**.	X		No le aplica	
f)	**Anexo 6.** Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de **PROVEEDORES**.	Cumple		Cumple	
g)	**Anexo 7.** Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	Cumple		Cumple	
h)	**Anexo 8.** Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	Cumple		Cumple	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes **BASES.**	Cumple		Cumple	
i)	**Anexo 9.** Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	Cumple		Cumple	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes **BASES**.	Cumple			No cumple, presentó opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con fecha anterior de la publicación de las **BASES**, y se solicita en un periodo comprendido a partir de la publicación de las **BASES** hasta el día del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS,** de conformidad con el numeral 26 de las **BASES**.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO		ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
	9.2 Constancia emitida por el **IMSS** de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	Cumple		Cumple	
j)	**Anexo 10**. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos **INFONAVIT**, en los términos del numeral **27** de estas **BASES**.	Cumple		Cumple	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el **INFONAVIT**.	Cumple		Cumple	
k)	**Anexo 11.** Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	Cumple		Cumple	
l)	**Anexo 12.** (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 2 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la propuesta del **PARTICIPANTE**.	Cumple		Cumple	
m)	**Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique.** (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	Cumple		Cumple	
n)	**Anexo 14.** Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	Cumple		Cumple	
o)	**Anexo 16.** Formato libre a través del cual el **PROVEEDOR** se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el **numeral 21** de conformidad con lo establecido en el **Anexo 15.**	Cumple		Cumple	
p)	**Anexo 17** Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	Cumple		Cumple	
q)	**Anexo 18.** Datos generales de contacto.	Cumple		Cumple	
r)	**Anexo 19. FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS**	Cumple		Cumple	

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.		SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO	
		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.		SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO	
		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
d)	**Anexo 4. Carta de Proposición.** Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	Cumple		Cumple	
e)	**Anexo 5.** (Acreditación) o documentos que lo acredite. **1.** Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él).	Cumple		Cumple	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: **A.** Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		No le aplica	
	B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X		No le aplica	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		No le aplica	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio del **PARTICIPANTE**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE** y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.	X		No le aplica	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: **A.** Copia simple de acta de nacimiento.	No le aplica		X	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	No le aplica		X	

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.		SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO	
		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del **PARTICIPANTE**.	No le aplica		X	
f)	**Anexo 6.** Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de **PROVEEDORES**.	Cumple		Cumple	
g)	**Anexo 7.** Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	Cumple		Cumple	
h)	**Anexo 8.** Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	Cumple		Cumple	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes **BASES.**	Cumple		Cumple	
i)	**Anexo 9.** Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	Cumple		Cumple	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes **BASES**.		No cumple, presentó opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con fecha anterior de la publicación de las **BASES**, y se solicita en un periodo comprendido a partir de la publicación de las **BASES** hasta el día del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS,** de conformidad con el numeral 26 de las **BASES**.	Cumple	
	9.2 Constancia emitida por el **IMSS** de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	Cumple		Cumple	
j)	**Anexo 10**. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos **INFONAVIT**, en los términos del numeral **27** de estas **BASES.**	Cumple		Cumple	

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.		SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO	
		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el **INFONAVIT**.	Cumple		Cumple	
k)	**Anexo 11.** Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	Cumple		Cumple	
l)	**Anexo 12.** (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 2 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la propuesta del **PARTICIPANTE**.	Cumple		Cumple	
m)	**Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique.** (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	Cumple		Cumple	
n)	**Anexo 14.** Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	Cumple		Cumple	
o)	**Anexo 16.** Formato libre a través del cual el **PROVEEDOR** se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el **numeral 21** de conformidad con lo establecido en el **Anexo 15.**	Cumple		Cumple	
p)	**Anexo 17** Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	Cumple		Cumple	
q)	**Anexo 18.** Datos generales de contacto.	Cumple		Cumple	
r)	**Anexo 19. FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.**	Cumple		Cumple	

II. Con fundamento en lo establecido en la fracción I del artículo 69 de las **LEY**, se relaciona a los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPOSICIONES** tienen como resultado **INSOLVENTE** respecto de la documentación de carácter legal administrativa presentada.

a) El **PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter legales-administrativos solicitados en el punto 9.1, de acuerdo con la siguiente:

ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	**REQUISITO SOLICITADO**	**MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO**	**FUNDAMENTO**
1	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	No cumple, presentó opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con fecha anterior de la publicación de las **BASES**, y se solicita en un periodo comprendido a partir de la publicación de las **BASES** y hasta el día	Numeral 9.1, específicamente en el inciso i) Anexo 9. Punto 9.1 de las **BASES**.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	**REQUISITO SOLICITADO**	**MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO**	**FUNDAMENTO**
		del acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con el numeral 26 de las **BASES**.	

b) El **PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter legales-administrativos solicitados en el punto 9.1, de acuerdo con la siguiente:

HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	**REQUISITO SOLICITADO**	**MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO**	**FUNDAMENTO**
1	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	No cumple, presentó opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con fecha anterior de la publicación de las **BASES**, y se solicita en un periodo comprendido a partir de la publicación de las **BASES** y hasta el día del acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con el numeral 26 de las **BASES**.	Numeral 9.1, específicamente en el inciso i) Anexo 9. Punto 9.1, de las **BASES**.

III. Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 69 de las **LEY**, se relaciona los licitantes cuyas **PROPOSICIONES** tiene como resultado solvente respecto de la documentación de carácter legal administrativa presentada.

Los **PARTICIPANTES CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO,** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79) y SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79), CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos obligatorios solicitados en el punto 9.1, de las **BASES.**

Tercero. Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultaron solventes **TÉCNICAMENTE**.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, la evaluación de los requisitos técnicos de las **PROPOSICIONES** recibidas, fue realizada por los servidores públicos Mtra. María Guadalupe Alonso López Directora de Administración, Katia Gabriela Zuñiga Salcedo Enlace Administrativo de la Coordinación de Administración e Innovación, L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista Director de Patrimonio, C. Paola Nadine Cortés Calzada Directora de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes, Cristopher Everest Valadez Enlace administrativo de la Oficina Ejecutiva de Presidencia, Lic. Gabriela Serratos Fernández Encargada del Despacho de la Jefatura Administrativa de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Dr. Alain Fernando Preciado López Director de Justicia Cívica Municipal, Maximiliano Velázquez García Enlace Administrativo de la Secretaría General, Ernesto Alejandro González Vidrio Enlace Administrativo de la Superintendencia del Centro Histórico, C. Carlos Alberto González Martínez Director de Cultura, Mtro. Miguel Ángel Casillas Trejo Director de Educación Municipal, C. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo Enlace Administrativo de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, Dr. José de Jesús Méndez de Lira Director de los Servicios Médicos Municipales, MVZ Guillermo Adalberto Korkowski Sivilla Encargado del Despacho de la Dirección de Bienestar Animal, C. Arturo Rosales Casillas Director de Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios, C. David Mendoza Martínez Coordinador General de Desarrollo Económico, María Guadalupe Cárdenas Jiménez Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico, C. Mariana Orozco Rosales Directora de Emprendimiento y Promoción Económica, C. Néstor Abraham Arana Araiza Jefe Administrativo de la Dirección de Emprendimiento y Promoción Económica, Lic. Felipe de Jesús González León Director de Padrón y Licencias, C. Nancy

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Elizabeth Diosdado Díaz Área Administrativa Padrón y Licencias, C. Rodrigo González Hijar Director de Mercados, C. Jesús Miguel Ramírez Téllez Jefe Administrativo de la Dirección de Mercados, C. Blanca Estela Valdez Granado Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, C. Wendy Margareth Esparza Rodríguez Jefa Administrativa de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Ing. Paulina Cervantes Flores Directora de Medio Ambiente, L.C.P. María Alejandra Bañuelos Godínez Enlace Administrativo de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, C. Saúl González Ramírez Director de Movilidad y Transporte, Arq. Juan Arauz Abarca Director de Obras Públicas, Altayra Monserrat Mena Torres Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Municipales, Arq. Enrique Gerardo Ávalos González Director de Alumbrado Público, Dr. Roberto Cesar Ornelas Pérez Director de Aseo Público, C. Gloria Carranza González Directora de Cementerios, C. Asareel Mata Guadarrama Director de Mejoramiento Urbano, C. Javier Secundino Romo Parra Director de Parques y Jardines, Arq. María Elena Zamago Osuna Directora de Pavimentos, Mtro. Aldo Daniel León Canal Director del Rastro Municipal, Lic. Guillermo Enrique Flores Pérez Director de Gerencia Nocturna, todos ellos del **Municipio de Guadalajara**, quienes poseen la calidad de área requirente de donde se desprende el Dictamen Técnico.

I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el Dictamen Técnico, resultado de la evaluación técnica a la documentación presentada, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación, del cual se informa lo siguiente:

a) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO,** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79), CUMPLE** con todos los requisitos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** de acuerdo con la siguiente:

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
RENGLÓN	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**		**MOTIVOS**	**FUNDAMENTO**
		SI	**NO**		
1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
79	**ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO** ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO, CONSTRUCCION INYECCION DIRECTA, SUELA SINTETICA, HORMA RECIO EE, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, COLOR NEGRO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 79, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

"Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.				
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara. en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE TALLER MUNICIPAL

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

	ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
44	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 44, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20.21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 68, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunion de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Cuadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	**GORRA COLOR GRIS** GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 dias naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas y en un plazo máximo de 90 (noventa) dias naturales, contados a partir del dia hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que asi lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) dias hábiles, contados a partir del dia hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Ciudad que te cuida

una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO. BASTILLAS DE 1 PULGADA. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Ciudad que te cuida

resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

el punto 21 "imágenes ilustrativas".				

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

JEFATURA DE GABINETE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
21	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	**GORRA COLOR GRIS** GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20.21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las caracteristicas técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVOS	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

		SI	NO		
5	**BOTA TÁCTICA** BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
40	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA. CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

empaquetado de prendas y entrega total.				

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

DEPENDENCIA: SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	**GORRA CHANCHOMON** GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

empaquetado de prendas y entrega total.				

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Area Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El dia en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer dia hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 6, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta tecnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.				Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imagenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer dia hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
RENGLÓN	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**		**MOTIVOS**	**FUNDAMENTO**
		SI	**NO**		
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las caracteristicas técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara, gob.mx

La Ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a mas tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
2	**BATA TIPO LABORATORIO** BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
5	**BOTA TÁCTICA** BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
25	**FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO COLOR VERDE AQUA** FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 25, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	DISEÑO ANEXO.				
26	**FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA COLOR VERDE AQUA** FILIPINA PARA DAMA, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 26, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
74	**FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR BLANCO** FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 74, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

75	**FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO** FILIPINA PARA DAMA, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 75, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
76	**BATA CORTA UNISEX COLOR BLANCO MANGA CORTA** BATA CORTA, UNISEX, COLOR BLANCO, MANGA CORTA, FRENTE DE 2 PIEZAS, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, CUATRO BOTONES DE CUATRO HOYOS EN FRENTE DEL NO. 30, ESPALDA DE UNA PIEZA CON FAJO FIJO Y UNA PINZA DE PELLIZCO A CADA LADO, CUELLO TIPO SPORT FORMADO DE UNA PIEZA DOBLADO Y COSIDO, UNION DE COSTADOS, HOMBROS SISAS Y ESPALDA CON MAQUINA OVER DE 5 HILOS, TELA VILLELA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 76, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
77	ZAPATO CABALLERO (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL CONFORT, FORRO DE CERDO EN COLOR NATURAL, AGUJETA BLANCA, SUELA POLIURETANO INYECTADA DIRECTO AL CORTE, ANTIDERRAPANTE, CASCO TUTFLEX.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 77, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
78	**ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO** ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, SUELA SINTETICA, CINTAS BLANCAS, PLANTA STROBEL COSIDA A CORTE CON SUELA INYECTADA.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 78, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.				Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo. 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras fisicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las caracteristicas técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Una ciudad que te cuida

públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El dia en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará via correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer dia hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
53	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS. CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 53, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR	X		Cumple	Cumple para el Renglón

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
65	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribucion de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta tecnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centimetros aproximados, según la información que previamente obtenga del	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Niccolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15.00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONOMICA

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.				Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PADRON Y LICENCIAS

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	**GORRA COLOR GRIS** GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

requirente.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativc a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptacion formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MERCADOS

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL.** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
7	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15. MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
29	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR GRIS, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 29, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
33	**MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR GRIS** MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR GRIS, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 33, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	SEGUN DISEÑO ANEXO.				
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
44	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 44, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
73	**SUDADERA UNISEX COLOR GRIS** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras fisicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las caracteristicas técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito sera motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia considerando para esto los diseños aprobados por el área de imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021. Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

empaquetado de prendas y entrega total.				

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
RENGLÓN	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**		**MOTIVOS**	**FUNDAMENTO**
		SI	**NO**		
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
21	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara. Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6	**BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO** BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 6, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
14	**GORRA COLOR GRIS (EQUIPO RESIDUOS CERO)** GORRA COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 14, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
15	**CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA** CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE. FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO. LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
40	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
70	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR AZUL AQUA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR AZUL AQUA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 70, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6 4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
18	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER	X		Cumple	Cumple para el Renglón 18, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
50	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 50, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
46	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 46, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
48	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 48, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

requirente.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado. cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO. INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, asi como su aceptación de que la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Tecnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas: y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
10	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELÉCTRICA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE LLEVARA 2 BOLSAS DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y CARTERA CON PUNTAS OCHAVADAS Y CIERRAN CON BOTON DEL NO. 18, MODELO ELECTRICISTA, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 10, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
22	**CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS** CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS, CONFECCIONADA EN TELA SATIN 100% ALGODON, CON FORRO DE FRANELA 100% ALGODON, FRENTES CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y CIERRE DE PLASTICO DE ESPIRAL CON UN CUBRE CIERRE QUE CUBRE DESDE LA BASTILLA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO DE LA CHAMARRA, CON GORRO DE 3 PIEZAS FORRADO CON LA MISMA FRANELA DE ALGODON, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 22, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
34	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO** PANTALÓN DE MEZCLILLA 14.75 ONZ AZUL INDIGO, DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICO, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, CORTE VAQUERO, COCIDO CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA GABARDINA 100% ALGODON, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRA AL FRENTE CON UNA BOTONERA CON TRES BOTONES DE PASTA DEL NO. 24, ADEMAS DE UN BOTON EN LA PRETINA DEL NO. 30, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 34, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100. Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
45	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA** CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS. CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN. CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM. CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno. el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

empaquetado de prendas y entrega total.				

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE. PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
32	**MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR NARANJA** MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR NARANJA, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 32, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
41	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 41, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
43	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
59	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 59, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
60	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
61	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 61, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	DISEÑO ANEXO.				
63	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 63, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
69	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 69, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
8	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON. ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA. CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 8, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	**GORRA CHANCHOMON** GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100 Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE. REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALEPO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
55	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 55, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
64	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 64, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
73	**SUDADERA UNISEX COLOR GRIS** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque debera estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3.1	**BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA** BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
7	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA. 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

	PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
54	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
62	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 62, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del dia hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicadc queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".				Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

13	**CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO** CAMISA MANGA LARGA, GABARDINA 100% ALGODÓN, COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO, 2 FRENTES DE LOS CUALES EL IZQUIERDO LA ALETILLA SERA CARGADA CON PESPUNTE A ¼ , ESPALDA CON DOS PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y DOS CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS AMBAS COCIDAS CON MAQUINA DE 2 AGUJAS DE LAS CUALES LA IZQUIERDA LLEVARA ENTRADA PARA PLUMA, CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE A ¼ CON BOTON DOWN NO. 15 EN LAS PUNTAS, CON PIE DE CUELLO ALETILLA CON 7 BOTONES NO. 18, FUERZA DE MANGA CON UN BOTÓN DE NO. 15 Y PUÑO CON 2 BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 18, CERRADA EN SUS COSTADOS, HOMBROS Y MANGA CON MAQUINA DE CODO Y UNION DE SIZA Y MANGA CERRADA CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y CARGADA CON MAQUINA DE 2 AGUJAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 13, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON. CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
54	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 68, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 10 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunion que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
7	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Rengión 7, con lo solicitado en el Anexo 1, Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO				Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALON DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO. BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa)	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas: el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás caracteristicas propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9.00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RASTRO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
2	**BATA TIPO LABORATORIO** BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
3.1	**BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA** BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
11	**CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA** CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA, TELA GABARDINA 65 % POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA. LOS FRENTES LLEVARA UN PARCHE AL ALTURA DEL PECHO EL CUAL SERA HABILITADO COMO BOLSA, SOBRE EL PARCHE LLEVARA UNA BOLSA CON TERMINACION CUADRADA, LA BOLSA SERA HABILITADA CON UNA TAPA CON TERMINACION CUADRADA, EL FRENTE IZQUIERDO SERA HABILITADO CON UNA OJALERA Y A ESTA MISMA SE LE COLOCARAN 4 OJALES DE MANERA HORIZONTAL Y AL FRENTE SE LE COLOCARA OTRO OJAL A 1/2" DEBAJO DEL ESCOTE. EL FRENTE DERECHO LLEVARA 5 BOTONES N#24 COLOCADOS A LA ALTURA DE LOS OJALES. ESPALDA: LLEVARA DOBLE BATA Y LA ESPALDA BAJA, ESTAS MISMAS SERAN UNIDAS ENCAJONADAS LLEVANDO DOBLE PESPUNTE CON GAUJE DE 1/4", MANGA: LARGA, CUELLO: TIPO SPORT SE FORMA DE 2 PIEZAS, COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS SERAN 10 PPP, TODA LA CAMISA LLEVARA DOBLE PESPUNTE CON GUAJE DE 1/4", EL CUELLO LLEVARA UNA COSTURA SENCILLA A 1/16" DE GAUJE EN SU CONTORNO. LA SISA CERRARA CON MAQUINA DE OVER Y SOBRECOSIDA CON DOBLE PESPUNTE A 1/4" DE GAUJE, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 11, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA. CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
19	**CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA** CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA DE 12 OZ, AZUL MARINO TIPO YOMPA, FRENTE CON 4 BOLSAS, 2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES, LAS MISMAS CON CARTERAS CUADRADAS, PUÑO CON BASTILLA, LLEVARA FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, FRENTE CON 4 BOTONES CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 19, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	OJALERA OCULTA, LAS PRENDAS DEBEN SER LAVADAS Y SUAVIZADAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
23	**FILIPINA COLOR AZUL MARINO** FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR AZUL MARINO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 23, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
24	**FILIPINA COLOR BLANCO** FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR BLANCO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 24, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
35	**PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA** PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 12 OZ, TIPO YOMPA CON FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, LAS PRENDAS DEBEN SER CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 35, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
45	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA** CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
51	**PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO** PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 51, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
52	**PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO** PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN COLOR BLANCO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 52, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa, comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
15	**CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA** CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
43	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

60	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podra realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Régules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

b) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79), CUMPLE** con todos los requisitos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, a excepción de los **Renglones 4, 5, 6, 37, 40, 42, 44 y 47**, de acuerdo con la siguiente:

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS. CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15. AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES. CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODON, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 62. Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo.
Barrio de Mexicaltzingo. 44100. Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

	BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
79	**ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO** ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO, CONSTRUCCION INYECCION DIRECTA, SUELA SINTETICA, HORMA RECIO EE, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, COLOR NEGRO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 79, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa)	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, información vestir, sus accesorios y ropa de casa, comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCION	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE TALLER MUNICIPAL

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA. DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALON DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODON, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

				física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21.36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición debera identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los rengiones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo.
Barrio de Mexicaltzingo. 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100 Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".				Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	**GORRA COLOR GRIS** GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM. CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Como se especifica para el Renglón 47, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
la Ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021. Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Area Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

JEFATURA DE GABINETE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Una ciudad que te cuida

	INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
21	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	**GORRA COLOR GRIS** GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
5	**BOTA TÁCTICA** BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en	Como se especifica para el Renglón 5, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

				el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, la bota presentada no es tactica.	
40	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS. TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERAN SER OCULTOS. TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, no tiene botones en las bolsas traseras ni laterals.	Como se especifica para el Renglón 40, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERAN SER OCULTOS. TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las caracteristicas de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra fisica presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, no tiene botones en las bolsas traseras ni laterals.	Como se especifica para el Renglón 42, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6.	**Requisitos mínimos para la participación.**				

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal. -
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

DEPENDENCIA: SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	**GORRA CHANCHOMON** GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras fisicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
RENGLÓN	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**		**MOTIVOS**	**FUNDAMENTO**
		SI	**NO**		
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 6, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Tecnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado; cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Ramos Millán, Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44160 Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx
Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requendas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque debera estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
2	**BATA TIPO LABORATORIO** BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
5	**BOTA TÁCTICA** BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
25	**FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO COLOR VERDE AQUA** FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 25, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
26	**FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA COLOR VERDE AQUA** FILIPINA PARA DAMA, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 26, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
74	**FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR BLANCO** FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 74, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
75	**FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO** FILIPINA PARA DAMA, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 75, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
76	**BATA CORTA UNISEX COLOR BLANCO MANGA CORTA** BATA CORTA, UNISEX, COLOR BLANCO, MANGA CORTA, FRENTE DE 2 PIEZAS, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, CUATRO BOTONES DE CUATRO HOYOS EN FRENTE DEL NO. 30, ESPALDA DE UNA PIEZA CON FAJO FIJO Y UNA PINZA DE PELLIZCO A CADA LADO, CUELLO TIPO SPORT FORMADO DE UNA PIEZA DOBLADO Y COSIDO, UNION DE COSTADOS, HOMBROS SISAS Y ESPALDA CON MAQUINA OVER DE 5 HILOS, TELA VILLELA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 76, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
77	ZAPATO CABALLERO (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL CONFORT, FORRO DE CERDO EN COLOR NATURAL, AGUJETA BLANCA, SUELA POLIURETANO INYECTADA DIRECTO AL CORTE, ANTIDERRAPANTE, CASCO TUTFLEX.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 77, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
78	**ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO** ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, SUELA SINTETICA, CINTAS BLANCAS, PLANTA STROBEL COSIDA A CORTE CON SUELA INYECTADA.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 78, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

"Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.				
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo. 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6.	**Requisitos mínimos para la participación**				

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras fisicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las caracteristicas técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara; en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Cámara de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
DEPENDENCIA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
RENGLÓN	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**		**MOTIVOS**	**FUNDAMENTO**
		SI	**NO**		
53	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 53, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
65	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de

Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.				Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras fisicas.				1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del

Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo.
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones tecnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción. empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal. mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado. costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados. bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Area Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia. el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imagenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunion de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) dias naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El dia en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logistica relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONOMICA

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Bravo 55, Plaza Mercado Libertad/Mercado Corona, Barrio de Mexicaltzingo, 44160 Guadalajara, Jal.
Guadalajara gob.mx
Gobierno de Guadalajara
te cuida

	FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.				Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PADRON Y LICENCIAS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO. DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	**GORRA COLOR GRIS** GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Tecnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catalogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas" y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribucion de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confeccion o cualquier otra condición que afecte su calidad funcionalidad o presentación dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Tecnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 68, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas"	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MERCADOS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las caracteristicas de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, la muestra señala corte sintetico.	Como se especifica para el Renglón 4, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
7	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA. MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
29	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR GRIS, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 29, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
33	**MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR GRIS** MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR GRIS, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 33, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE,		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace	Como se especifica para el Renglón 37, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.			referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 97% algodón y 3%. Polyester.	de las BASES
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, solo cuenta con el boton principal.	Como se especifica para el Renglón 42, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
44	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR**		X	No cumple técnicamente. Si bien	Como se especifica para el Renglón 44, en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo. 44100. Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.			en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
73	**SUDADERA UNISEX COLOR GRIS** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Tecnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3:1,12,13,20.21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión. lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
21	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO. CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Tecnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 62, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6	**BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO** BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las caracteristicas de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra fisica presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, no cuenta con ojillo remachados.	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
14	**GORRA COLOR GRIS (EQUIPO RESIDUOS CERO)** GORRA COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 14, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
15	**CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA** CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS. CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 62, Planta Alta del Mercado
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
40	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
70	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR AZUL AQUA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR AZUL AQUA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 70, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.				Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 68, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, asi como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo estabiecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
18	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL. CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 18, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 62, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
50	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN. PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 50, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

	ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado debera realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
46	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 46, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
48	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 48, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63. Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.- El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

C.	La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglon 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presenté defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las caracteristicas técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
10	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELÉCTRICA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15. AL FRENTE LLEVARA 2 BOLSAS DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y CARTERA CON PUNTAS OCHAVADAS Y CIERRAN CON BOTON DEL NO. 18, MODELO ELECTRICISTA, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 10, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
22	**CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS** CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS, CONFECCIONADA EN TELA SATIN 100% ALGODON, CON FORRO DE FRANELA 100% ALGODON, FRENTES CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y CIERRE DE PLASTICO DE ESPIRAL CON UN CUBRE CIERRE QUE CUBRE DESDE LA BASTILLA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO DE LA CHAMARRA, CON GORRO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 22, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	DE 3 PIEZAS FORRADO CON LA MISMA FRANELA DE ALGODON, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
34	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO** PANTALÓN DE MEZCLILLA 14.75 ONZ AZUL INDIGO, DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICO, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, CORTE VAQUERO, COCIDO CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA GABARDINA 100% ALGODON, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRA AL FRENTE CON UNA BOTONERA CON TRES BOTONES DE PASTA DEL NO. 24, ADEMAS DE UN BOTON EN LA PRETINA DEL NO. 30, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 34, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
45	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA** CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado. cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
32	**MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR NARANJA** MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR NARANJA, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 32, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CALIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALON DE MEZCLILLA DE DAMA**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
41	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS. TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 41, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
43	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

59	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 59, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
60	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
61	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 61, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
63	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 63, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
69	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 69, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20 21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
8	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 8, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	**GORRA CHANCHOMON** GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
55	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 55, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
64	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 64, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
73	**SUDADERA UNISEX COLOR GRIS** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condicion deberá identificarse en las muestras fisicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las caracteristicas técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		Si	NO		
3.1	**BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA** BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
7	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100%**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN. 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Hicclás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
54	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
62	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 62, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
13	**CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO** CAMISA MANGA LARGA, GABARDINA 100% ALGODÓN, COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO, 2 FRENTES DE LOS CUALES EL IZQUIERDO LA ALETILLA SERA CARGADA CON PESPUNTE A ¼ , ESPALDA CON DOS PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y DOS CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS AMBAS COCIDAS CON MAQUINA DE 2 AGUJAS DE LAS CUALES LA IZQUIERDA LLEVARA ENTRADA PARA PLUMA, CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE A ¼ CON BOTON DOWN NO. 15 EN LAS PUNTAS, CON PIE DE CUELLO ALETILLA CON 7 BOTONES NO. 18, FUERZA DE MANGA CON UN BOTÓN DE NO. 15 Y PUÑO CON 2 BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 18, CERRADA EN SUS COSTADOS, HOMBROS Y MANGA CON MAQUINA DE CODO Y UNION DE SIZA Y MANGA CERRADA CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y CARGADA CON MAQUINA DE 2 AGUJAS, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 13, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
54	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta, El Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44160, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100 Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara Tel.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
7	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RASTRO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
2	**BATA TIPO LABORATORIO** BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
3.1	**BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA** BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	ANEXO.				
11	**CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA** CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA, TELA GABARDINA 65 % POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, LOS FRENTES LLEVARA UN PARCHE AL ALTURA DEL PECHO EL CUAL SERA HABILITADO COMO BOLSA, SOBRE EL PARCHE LLEVARA UNA BOLSA CON TERMINACION CUADRADA, LA BOLSA SERA HABILITADA CON UNA TAPA CON TERMINACION CUADRADA, EL FRENTE IZQUIERDO SERA HABILITADO CON UNA OJALERA Y A ESTA MISMA SE LE COLOCARAN 4 OJALES DE MANERA HORIZONTAL Y AL FRENTE SE LE COLOCARA OTRO OJAL A 1/2" DEBAJO DEL ESCOTE. EL FRENTE DERECHO LLEVARA 5 BOTONES N#24 COLOCADOS A LA ALTURA DE LOS OJALES. ESPALDA: LLEVARA DOBLE BATA Y LA ESPALDA BAJA. ESTAS MISMAS SERAN UNIDAS ENCAJONADAS LLEVANDO DOBLE PESPUNTE CON GAUJE DE 1/4", MANGA: LARGA, CUELLO: TIPO SPORT SE FORMA DE 2 PIEZAS, COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS SERAN 10 PPP, TODA LA CAMISA LLEVARA DOBLE PESPUNTE CON GUAJE DE 1/4", EL CUELLO LLEVARA UNA COSTURA SENCILLA A 1/16" DE GAUJE EN SU CONTORNO, LA SISA CERRARA CON MAQUINA DE OVER Y SOBRECOSIDA CON DOBLE PESPUNTE A 1/4" DE GAUJE, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 11, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
19	**CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA** CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA DE 12 OZ, AZUL MARINO TIPO YOMPA, FRENTE CON 4 BOLSAS, 2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES, LAS MISMAS CON CARTERAS CUADRADAS, PUÑO CON BASTILLA, LLEVARA FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, FRENTE CON 4 BOTONES CON OJALERA OCULTA, LAS PRENDAS DEBEN SER LAVADAS Y SUAVIZADAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 19, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE. FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
23	**FILIPINA COLOR AZUL MARINO** FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR AZUL MARINO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 23, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
24	**FILIPINA COLOR BLANCO** FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR BLANCO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 24, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Tecnicos de las BASES.
35	**PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA** PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 12 OZ, TIPO YOMPA CON FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, LAS PRENDAS DEBEN SER CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 35, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 62, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
45	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA** CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
51	**PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO** PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 51, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
52	**PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO** PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR BLANCO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 52, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100 Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catalogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
15	**CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA** CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA. SEGUN DISEÑO ANEXO.				
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
43	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
60	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condicion que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara". a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado. costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo. 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizara la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

c) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79), CUMPLE** con todos los requisitos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA,** a excepción de los **Renglones 4, 6, 37, 42, 44, 47 y 66,** de acuerdo con la siguiente:

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISENO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7 5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS. COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
79	**ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO** ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO, CONSTRUCCION INYECCION DIRECTA, SUELA SINTETICA, HORMA RECIO EE, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, COLOR NEGRO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 79, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo. 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE TALLER MUNICIPAL

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
44	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODON, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

				presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20.21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100 Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.				de las BASES.
30	**GORRA COLOR GRIS** GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Como se especifica para el Renglón 47, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. FALDON RECTO. BASTILLAS DE 1 PULGADA. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado [illegible]
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS. CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56. con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 68, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

JEFATURA DE GABINETE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
21	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM.HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	**GORRA COLOR GRIS** GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Tecnicos

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás caracteristicas propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirénte y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
5	BOTA TÁCTICA BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

40	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo.
Barrio de Mexicaltzingo. 44100. Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las caracteristicas de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, las mangas demasioado cortas, tela delgada, no tiene puños de cardigan,	Como se especifica para el Renglón 66, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". ambos descritos en este anexo.				Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

DEPENDENCIA: SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Rengión 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	**GORRA CHANCHOMON** GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.				Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
la Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El dia en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará via correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 6, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS. CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA. ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo. 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información · objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".				Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
2	**BATA TIPO LABORATORIO** BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
5	**BOTA TÁCTICA** BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
25	**FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO COLOR VERDE AQUA** FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 25, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
26	**FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA COLOR VERDE AQUA** FILIPINA PARA DAMA, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 26, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
74	**FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR BLANCO** FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 74, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
75	**FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO** FILIPINA PARA DAMA, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 75, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
76	**BATA CORTA UNISEX COLOR BLANCO MANGA CORTA** BATA CORTA, UNISEX, COLOR BLANCO, MANGA CORTA, FRENTE DE 2 PIEZAS, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, CUATRO BOTONES DE CUATRO HOYOS EN FRENTE DEL NO. 30, ESPALDA DE UNA PIEZA CON FAJO FIJO Y UNA PINZA DE PELLIZCO A CADA LADO, CUELLO TIPO SPORT FORMADO DE UNA PIEZA DOBLADO Y COSIDO, UNION DE COSTADOS, HOMBROS SISAS Y ESPALDA CON MAQUINA OVER DE 5 HILOS, TELA VILLELA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 76, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
77	ZAPATO CABALLERO (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL CONFORT, FORRO DE CERDO EN COLOR NATURAL, AGUJETA BLANCA, SUELA POLIURETANO INYECTADA DIRECTO AL CORTE, ANTIDERRAPANTE, CASCO TUTFLEX.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 77, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
78	**ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO** ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, SUELA SINTETICA, CINTAS BLANCAS, PLANTA STROBEL COSIDA A CORTE CON SUELA INYECTADA.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 78, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa)	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo.
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir. dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logistica relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

requirente.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
53	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 53, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 68. Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
65	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3 1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir. dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial. información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

"Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.				
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas, el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
la ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras fisicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las caracteristicas técnicas que refiere cada uno. el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes. maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás caracteristicas propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El dia en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer dia hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logistica relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONOMICA

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Ciudad que te cuida

personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial. información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Una Ciudad que te cuida

escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PADRON Y LICENCIAS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	**GORRA COLOR GRIS** GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 62, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MERCADOS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las caracteristicas de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra fisica presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, presenta corte sintetico.	Como se especifica para el Renglón 4, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
7	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
29	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR GRIS, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 29, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
33	**MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR GRIS** MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR GRIS, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 33, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los	Como se especifica para el Renglón 37, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

				requisitos establecidos, al presentar tela 97% algodón y 3%. Polyester.	
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, solo cuenta con boton principal.	Como se especifica para el Renglón 42, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
44	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las caracteristicas de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

				desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
73	**SUDADERA UNISEX COLOR GRIS** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado; cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3, 1, 12, 13, 20, 21, 36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
21	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES. UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Ciudad que te cuida

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricacion o cualquier detalle relativo a la talla, composicion, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás caracteristicas propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6	**BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO** BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, presenta muestra en gamusa, no es corte piel napa y no cuenta con ojillos remachados.	Como se especifica para el Renglón 6, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
14	**GORRA COLOR GRIS (EQUIPO RESIDUOS CERO)** GORRA COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 14, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
15	**CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA** CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
40	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
70	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR AZUL AQUA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR AZUL AQUA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 70, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

requirente.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras fisicas.				Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas" y las caracteristicas técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Tecnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica. un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
18	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 18, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE. FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO; CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS. CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
50	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 50, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
RENGLÓN	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**		**MOTIVOS**	**FUNDAMENTO**
		SI	**NO**		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.				de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES. Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
46	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO. SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglon 46, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
48	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO. SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 48, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

	ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
10	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELÉCTRICA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ. TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15. AL FRENTE LLEVARA 2 BOLSAS DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y CARTERA CON PUNTAS OCHAVADAS Y CIERRAN CON BOTON DEL NO. 18, MODELO ELECTRICISTA. CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 10, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
22	**CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS** CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS, CONFECCIONADA EN TELA SATIN 100% ALGODON, CON FORRO DE FRANELA 100% ALGODON, FRENTES CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y CIERRE DE PLASTICO DE ESPIRAL CON UN CUBRE CIERRE QUE CUBRE DESDE LA BASTILLA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO DE LA CHAMARRA, CON GORRO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 22, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	DE 3 PIEZAS FORRADO CON LA MISMA FRANELA DE ALGODON, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
34	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO** PANTALÓN DE MEZCLILLA 14.75 ONZ AZUL INDIGO, DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICO, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, CORTE VAQUERO, COCIDO CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA GABARDINA 100% ALGODON, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRA AL FRENTE CON UNA BOTONERA CON TRES BOTONES DE PASTA DEL NO. 24, ADEMAS DE UN BOTON EN LA PRETINA DEL NO. 30, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 34, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
45	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA** CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				Requerimientos Técnicos.
6 4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa, comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
32	**MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR NARANJA** MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR NARANJA, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 32, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
41	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 41, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
43	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

59	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 59, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
60	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
61	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 61, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
63	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 63, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
69	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 69, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del dia hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100 Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO. FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
8	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 8, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	**GORRA CHANCHOMON** GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara gob.mx

La Ciudad que te cuida

42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
55	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 55, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
64	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 64, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
73	**SUDADERA UNISEX COLOR GRIS** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13.20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO. TELA. COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODON. FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
7	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100%**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Ciudad que te cuida

	CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
54	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
62	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 62, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Ciudad que te cuida

6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta de Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100 Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras fisicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente. A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
13	**CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO** CAMISA MANGA LARGA, GABARDINA 100% ALGODÓN, COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO, 2 FRENTES DE LOS CUALES EL IZQUIERDO LA ALETILLA SERA CARGADA CON PESPUNTE A ¼ , ESPALDA CON DOS PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y DOS CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS AMBAS COCIDAS CON MAQUINA DE 2 AGUJAS DE LAS CUALES LA IZQUIERDA LLEVARA ENTRADA PARA PLUMA, CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE A ¼ CON BOTON DOWN NO. 15 EN LAS PUNTAS, CON PIE DE CUELLO ALETILLA CON 7 BOTONES NO. 18, FUERZA DE MANGA CON UN BOTÓN DE NO. 15 Y PUÑO CON 2 BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 18, CERRADA EN SUS COSTADOS, HOMBROS Y MANGA CON MAQUINA DE CODO Y UNION DE SIZA Y MANGA CERRADA CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y CARGADA CON MAQUINA DE 2 AGUJAS, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 13, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
54	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
7	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM. CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del dia hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100 Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 62, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida
Guadalajara

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RASTRO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
2	**BATA TIPO LABORATORIO** BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30. TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
3.1	**BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA** BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	ANEXO.				
11	**CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA** CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA, TELA GABARDINA 65 % POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, LOS FRENTES LLEVARA UN PARCHE AL ALTURA DEL PECHO EL CUAL SERA HABILITADO COMO BOLSA, SOBRE EL PARCHE LLEVARA UNA BOLSA CON TERMINACION CUADRADA, LA BOLSA SERA HABILITADA CON UNA TAPA CON TERMINACION CUADRADA, EL FRENTE IZQUIERDO SERA HABILITADO CON UNA OJALERA Y A ESTA MISMA SE LE COLOCARAN 4 OJALES DE MANERA HORIZONTAL Y AL FRENTE SE LE COLOCARA OTRO OJAL A 1/2" DEBAJO DEL ESCOTE. EL FRENTE DERECHO LLEVARA 5 BOTONES N#24 COLOCADOS A LA ALTURA DE LOS OJALES. ESPALDA: LLEVARA DOBLE BATA Y LA ESPALDA BAJA, ESTAS MISMAS SERAN UNIDAS ENCAJONADAS LLEVANDO DOBLE PESPUNTE CON GAUJE DE 1/4", MANGA: LARGA, CUELLO: TIPO SPORT SE FORMA DE 2 PIEZAS, COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS SERAN 10 PPP, TODA LA CAMISA LLEVARA DOBLE PESPUNTE CON GUAJE DE 1/4", EL CUELLO LLEVARA UNA COSTURA SENCILLA A 1/16" DE GAUJE EN SU CONTORNO, LA SISA CERRARA CON MAQUINA DE OVER Y SOBRECOSIDA CON DOBLE PESPUNTE A 1/4" DE GAUJE, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 11, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Tecnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
19	**CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA** CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA DE 12 OZ, AZUL MARINO TIPO YOMPA, FRENTE CON 4 BOLSAS, 2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES. LAS MISMAS CON CARTERAS CUADRADAS. PUÑO CON BASTILLA, LLEVARA FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, FRENTE CON 4 BOTONES CON OJALERA OCULTA, LAS PRENDAS DEBEN SER LAVADAS Y SUAVIZADAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 19, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44190, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

	DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
23	**FILIPINA COLOR AZUL MARINO** FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR AZUL MARINO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 23, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
24	**FILIPINA COLOR BLANCO** FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR BLANCO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 24, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
35	**PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA** PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 12 OZ, TIPO YOMPA CON FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, LAS PRENDAS DEBEN SER CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 35, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
45	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA** CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
51	**PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO** PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 51, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
52	**PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO** PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR BLANCO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 52, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles. prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx
La Ciudad que te cuida

escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado, Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
15	**CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA** CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15. MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
43	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
60	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos minimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaracion anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

d) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO,** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79), CUMPLE** con todos los requisitos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** de acuerdo con la siguiente:

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. **Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas.**					
RENGLÓN	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**		**MOTIVOS**	**FUNDAMENTO**
		SI	**NO**		
1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 68, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
79	**ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO** ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO, CONSTRUCCION INYECCION DIRECTA, SUELA SINTETICA, HORMA RECIO EE, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, COLOR NEGRO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 79, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresaria , clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE TALLER MUNICIPAL

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
44	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 44, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente. una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberan entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las caracteristicas tecnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

empaquetado de prendas y entrega total.				

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Ja
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE. HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglon 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.			
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Ciudad que te cuida

aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.				Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				Requerimientos Técnicos.

OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO. BASTILLAS DE 1PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles. prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

JEFATURA DE GABINETE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

	MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
21	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	**GORRA COLOR GRIS** GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa)	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44160, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024. currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc), etiquetados, bordado y demás caracteristicas propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El dia en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará via correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, asi mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
5	**BOTA TÁCTICA** BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
40	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo. 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	DISEÑO ANEXO.				
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
DEPENDENCIA: SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	**GORRA CHANCHOMON** GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

las caracteristicas técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple. las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

C.	La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6	**BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO** BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 6, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Méxicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.). etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

C.	La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice	X		Cumple	Cumple con lo solicitado

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.				en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
2	**BATA TIPO LABORATORIO** BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
5	**BOTA TÁCTICA** BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
25	**FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO COLOR VERDE AQUA** FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 25, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
26	**FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA COLOR VERDE AQUA** FILIPINA PARA DAMA, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 26, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
74	**FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR BLANCO** FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 74, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
75	**FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO** FILIPINA PARA DAMA, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 75, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
76	**BATA CORTA UNISEX COLOR BLANCO MANGA CORTA** BATA CORTA, UNISEX, COLOR BLANCO, MANGA CORTA, FRENTE DE 2 PIEZAS, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, CUATRO BOTONES DE CUATRO HOYOS EN FRENTE DEL NO. 30, ESPALDA DE UNA PIEZA CON FAJO FIJO Y UNA PINZA DE PELLIZCO A CADA LADO, CUELLO TIPO SPORT FORMADO DE UNA PIEZA DOBLADO Y COSIDO, UNION DE COSTADOS, HOMBROS SISAS Y ESPALDA CON MAQUINA OVER DE 5 HILOS, TELA VILLELA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 76, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
77	ZAPATO CABALLERO (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL CONFORT, FORRO DE CERDO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 77, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	COLOR NATURAL, AGUJETA BLANCA, SUELA POLIURETANO INYECTADA DIRECTO AL CORTE, ANTIDERRAPANTE, CASCO TUTFLEX.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
78	**ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO** ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, SUELA SINTETICA, CINTAS BLANCAS, PLANTA STROBEL COSIDA A CORTE CON SUELA INYECTADA.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 78, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
53	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 53, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
65	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVOS	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

		SI	NO		
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44160, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente ál ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado

Nicolás Regules 63. Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONOMICA

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás caracteristicas propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizara con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PADRON Y LICENCIAS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo.
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	**GORRA COLOR GRIS** GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47 con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 dias naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) dias naturales, contados a partir del dia hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara". a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras fisicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia". por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".				Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente. A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MERCADOS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
7	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
29	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR GRIS, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 29, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
33	**MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR GRIS** MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR GRIS, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 33, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el

	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
44	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 44, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	DISEÑO ANEXO.				
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
73	**SUDADERA UNISEX COLOR GRIS** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Una ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
21	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES. UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100. Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3. 3.1,12.13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las caracteristicas técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás caracteristicas propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara gob.mx

La ciudad que te cuida

	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6	**BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO** BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 6, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
14	**GORRA COLOR GRIS (EQUIPO RESIDUOS CERO)** GORRA COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 14, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
15	**CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA** CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARÁ UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA**	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Ciudad que te cuida

	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS. PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO. CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES. PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
40	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS. TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

	ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
70	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR AZUL AQUA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR AZUL AQUA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 70, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal. Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las caracteristicas técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles. prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
18	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 18, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
50	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 50, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida
Gobierno de Guadalajara

9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del dia hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El dia en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer dia hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
46	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 46, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
48	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 48, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

2.5 centimetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
10	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELÉCTRICA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 10, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

	PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE LLEVARA 2 BOLSAS DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y CARTERA CON PUNTAS OCHAVADAS Y CIERRAN CON BOTON DEL NO. 18, MODELO ELECTRICISTA, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
22	**CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS** CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS, CONFECCIONADA EN TELA SATIN 100% ALGODON, CON FORRO DE FRANELA 100% ALGODON, FRENTES CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y CIERRE DE PLASTICO DE ESPIRAL CON UN CUBRE CIERRE QUE CUBRE DESDE LA BASTILLA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO DE LA CHAMARRA, CON GORRO DE 3 PIEZAS FORRADO CON LA MISMA FRANELA DE ALGODON, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 22, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

34	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO** PANTALÓN DE MEZCLILLA 14.75 ONZ AZUL INDIGO, DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICO, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, CORTE VAQUERO, COCIDO CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA GABARDINA 100% ALGODON, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRA AL FRENTE CON UNA BOTONERA CON TRES BOTONES DE PASTA DEL NO. 24, ADEMAS DE UN BOTON EN LA PRETINA DEL NO. 30, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 34, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
45	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA** CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO. COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER. CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN. ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTÉR, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
32	**MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR NARANJA** MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR NARANJA, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 32, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
41	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR	X		Cumple	Cumple para el Renglón 41, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
43	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X	–	Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
59	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 59, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

60	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
61	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 61, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
63	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 63, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
69	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 69, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La Ciudad que te cuida

correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, curriculo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones. organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc,), etiquetados, bordado y demás caracteristicas propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
8	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 8, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM. HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
27	**GORRA CHANCHOMON** GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
55	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 55, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
64	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 64, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
73	**SUDADERA UNISEX COLOR GRIS** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.				Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el numero de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa, comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3.1	**BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA** BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
7	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

	OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
54	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

62	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 62, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras fisicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
13	**CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO** CAMISA MANGA LARGA, GABARDINA 100% ALGODÓN, COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO, 2 FRENTES DE LOS CUALES EL IZQUIERDO LA ALETILLA SERA CARGADA CON PESPUNTE A ¼ , ESPALDA CON DOS PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y DOS CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS AMBAS COCIDAS CON MAQUINA DE 2 AGUJAS DE LAS CUALES LA IZQUIERDA LLEVARA ENTRADA PARA PLUMA, CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE A ¼ CON BOTON DOWN NO. 15 EN LAS PUNTAS. CON PIE DE CUELLO ALETILLA CON 7 BOTONES NO. 18, FUERZA DE MANGA CON UN BOTÓN DE NO. 15 Y PUÑO CON 2 BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 18, CERRADA EN SUS COSTADOS, HOMBROS Y MANGA CON MAQUINA DE CODO Y UNION DE SIZA Y MANGA CERRADA CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y CARGADA CON MAQUINA DE 2 AGUJAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 13, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
54	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO. CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. **Requisitos mínimos para la participación.**				
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**		**MOTIVO**	**FUNDAMENTO**
	SI	**NO**		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los articulos serán suministrados conforme a las caracteristicas, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas minimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 dias naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberan contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

empaquetado de prendas y entrega total.				

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA. DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUNO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

	BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOCK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6.	**Requisitos mínimos para la participación.**				

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RASTRO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
2	BATA TIPO LABORATORIO BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO. FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30. TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
3.1	**BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA** BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
11	**CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA** CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA, TELA GABARDINA 65 % POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, LOS FRENTES LLEVARA UN PARCHE AL ALTURA DEL PECHO EL CUAL SERA HABILITADO COMO BOLSA, SOBRE EL PARCHE LLEVARA UNA BOLSA CON TERMINACION CUADRADA, LA BOLSA SERA HABILITADA CON UNA TAPA CON TERMINACION CUADRADA, EL FRENTE IZQUIERDO SERA HABILITADO CON UNA OJALERA Y A ESTA MISMA SE LE COLOCARAN 4 OJALES DE MANERA HORIZONTAL Y AL FRENTE SE LE COLOCARA OTRO OJAL A 1/2" DEBAJO DEL ESCOTE. EL FRENTE DERECHO LLEVARA 5 BOTONES N#24 COLOCADOS A LA ALTURA DE LOS OJALES. ESPALDA: LLEVARA DOBLE BATA Y LA ESPALDA BAJA, ESTAS MISMAS SERAN UNIDAS ENCAJONADAS LLEVANDO DOBLE PESPUNTE CON GAUJE DE 1/4", MANGA: LARGA, CUELLO: TIPO SPORT SE FORMA DE 2 PIEZAS, COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS SERAN 10 PPP, TODA LA CAMISA LLEVARA DOBLE PESPUNTE CON GUAJE DE 1/4", EL CUELLO LLEVARA UNA COSTURA SENCILLA A 1/16" DE GAUJE EN SU CONTORNO, LA SISA CERRARA CON MAQUINA DE OVER Y SOBRECOSIDA CON DOBLE PESPUNTE A 1/4" DE GAUJE, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 11, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

	DISEÑO ANEXO.				
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO. CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
19	**CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA** CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA DE 12 OZ, AZUL MARINO TIPO YOMPA, FRENTE CON 4 BOLSAS, 2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES, LAS MISMAS CON CARTERAS CUADRADAS, PUÑO CON BASTILLA, LLEVARA FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, FRENTE CON 4 BOTONES CON OJALERA OCULTA, LAS PRENDAS DEBEN SER LAVADAS Y SUAVIZADAS. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 19, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
23	**FILIPINA COLOR AZUL MARINO** FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR AZUL MARINO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 23, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
24	**FILIPINA COLOR BLANCO** FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR BLANCO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 24, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
35	**PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA** PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 12 OZ, TIPO YOMPA CON FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, LAS PRENDAS DEBEN SER CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 35, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
45	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA** CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
51	**PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO** PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 51, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
52	**PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO** PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR BLANCO, CON BOLSAS LATERALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 52, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

	VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

La ciudad que te cuida

productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

el punto 21 "imágenes ilustrativas".				

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
43	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NÓ. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
60	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

empaquetado de prendas y entrega total.				

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones especificos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO	MOTIVO	FUNDAMENTO
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

Cuarto. PARTICIPANTES QUE SE DESECHAN SU PROPUESTA.

Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY**, se **DESECHAN** las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.,** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79),** y **HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79),** por las razones que a continuación se señalan.

I. La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE Administrativamente** con la totalidad de los requisitos de carácter **Legal Administrativos** solicitados en el **numeral 9.1** de las **BASES, ni Tecnicamente** con la totalidad de los requisitos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES,** para los **Renglones 4, 5, 6, 37, 40, 42, 44 y 47**, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	**REQUISITO SOLICITADO**	**MOTIVO DE DESECHAMIENTO**	**FUNDAMENTO JURÍDICO**
1	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	No cumple, presentó opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con fecha anterior de la publicación de las BASES, y se solicita en un periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES y hasta el día del acto de Presentación y Apertura de	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	**REQUISITO SOLICITADO**	**MOTIVO DE DESECHAMIENTO**	**FUNDAMENTO JURÍDICO**
		Propuestas, de conformidad con el numeral 26 de las BASES.	
2	RENGLÓN 4 **BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, la muestra señala corte sintetico.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
3	RENGLÓN 5 BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, la bota presentada no es tactica.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
4	RENGLÓN 6 **BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO** BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, no cuenta con ojillo remachados.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
5	RENGLÓN 37 **PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 18 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
6	RENGLÓN 40 **PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA**	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA**	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE**

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	**REQUISITO SOLICITADO**	**MOTIVO DE DESECHAMIENTO**	**FUNDAMENTO JURÍDICO**
	COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, no tiene botones en las bolsas traseras ni laterals.	**PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
7	RENGLÓN 42 **PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, no tiene botones en las bolsas traseras ni laterales.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	**REQUISITO SOLICITADO**	**MOTIVO DE DESECHAMIENTO**	**FUNDAMENTO JURÍDICO**
	DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.		
8	RENGLÓN 42 **PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, solo cuenta con el boton principal.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
9	RENGLÓN 44 PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
10	RENGLÓN 47 PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	**REQUISITO SOLICITADO**	**MOTIVO DE DESECHAMIENTO**	**FUNDAMENTO JURÍDICO**
		establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	

II. La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE Administrativamente** con la totalidad de los requisitos de carácter **Legal Administrativos** solicitados en el **numeral 9.1** de las **BASES, ni Tecnicamente** con la totalidad de los requisitos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES,** para los **Renglones 4, 6, 37, 42, 44, 47 y 66**, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	**REQUISITO SOLICITADO**	**MOTIVO DE DESECHAMIENTO**	**FUNDAMENTO JURÍDICO**
1	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	No cumple, presentó opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con fecha anterior de la publicación de las BASES, y se solicita en un periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES y hasta el día del acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con el numeral 26 de las BASES.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
2	RENGLÓN 4 **BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, presenta corte sintetico.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
3	RENGLÓN 6 **BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO** BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, presenta muestra en gamusa, no es corte piel napa y no cuenta con ojillos remachados.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
4	RENGLÓN 37 **PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 97% polyester y 3% algodón.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	**REQUISITO SOLICITADO**	**MOTIVO DE DESECHAMIENTO**	**FUNDAMENTO JURÍDICO**
	POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO		
5	RENGLÓN 42 **PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, solo cuenta con boton principal.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
6	RENGLÓN 44 **PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
7	RENGLÓN 47 **PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos,	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	**REQUISITO SOLICITADO**	**MOTIVO DE DESECHAMIENTO**	**FUNDAMENTO JURÍDICO**
	EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**
8	RENGLÓN 66 **PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO	No cumple técnicamente. Si bien en su **PROPUESTA** Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, las mangas demasioado cortas, tela delgada, no tiene puños de cardigan.	Con fundamento en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES,** en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY.**

III. Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO,** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79) y SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79), CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES,** por lo que resultan solventes y son susceptibles del análisis económico.

Quinto. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, los **PARTICIPANTES CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO,** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79) y SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79), CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos** y **Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus **PROPUESTAS** y son susceptibles de **Evaluación Económica**.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ,** denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado de las **PROPOSICIONES** presentadas que resultaron solventes en la **Evaluación Legal-Administrativa** y **Técnica**, toda vez que, si bien es cierto que los **PARTICIPANTES CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO,** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79) y SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79),** reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES,** éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO**

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

respectivo, sino que además es necesario que se acredites que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

RESULTADO ECONOMICO

		CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO		SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO			
PARTIDA ÚNICA (RENGLONES DEL 1 AL 79)	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.**	*** VPIM**	**PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.**	*** VPIM**	*** PUIM**	*** PEDPE**
1	BATA MANGA CORTA	$396.24	-20.70%	$394.08	-21.14%	$499.70	0.55%
2	BATA TIPO LABORATORIO	$449.41	-18.32%	$447.99	-18.58%	$550.21	0.32%
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA	$434.25	-19.36%	$432.40	-19.71%	$538.52	0.43%
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA	$434.02	-18.06%	$432.40	-18.37%	$529.70	0.37%
4	BORCEGUI INDUSTRIAL	$712.84	-12.35%	$710.00	-12.70%	$813.27	0.40%
5	BOTA TÁCTICA	$859.27	-15.22%	$857.00	-15.44%	$1,013.51	0.26%
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO	$892.01	-14.87%	$890.00	-15.06%	$1,047.76	0.23%
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA	$464.67	-18.50%	$462.62	-18.86%	$570.16	0.44%
8	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA	$463.83	-19.04%	$462.62	-19.25%	$572.92	0.26%
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA	$397.40	-17.60%	$395.58	-17.98%	$482.31	0.46%
10	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELÉCTRICA	$398.68	-15.25%	$395.58	-15.91%	$470.42	0.78%
11	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA	$626.58	-16.52%	$624.27	-16.83%	$750.55	0.37%
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO	$463.82	-20.41%	$462.62	-20.32%	$580.60	0.26%

13	CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO	$391.65	-19.27%	$390.62	-19.48%	$485.12	0.26%
14	GORRA COLOR GRIS (EQUIPO RESIDUOS CERO)	$174.04	-35.13%	$173.00	-35.52%	$268.29	0.60%
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA	$423.54	-15.62%	$420.93	-16.14%	$501.93	0.62%
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA	$510.99	-16.35%	$508.74	-16.72%	$610.86	0.44%
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS	$510.23	-17.75%	$508.74	-17.99%	$620.37	0.29%
18	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL	$754.77	-20.10%	$752.55	-20.34%	$944.69	0.29%
19	CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA	$1,477.10	-18.24%	$1,475.26	-18.34%	$1,806.66	0 12%
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA	$864.07	-15.06%	$861.77	-15.28%	$1,017.24	0.27%
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS	$864.23	-19.13%	$861.77	-19.36%	$1,068.61	0.29%
22	CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS	$1,132.62	-20.79%	$1,130.36	-20.94%	$1,429.83	0.20%
23	FILIPINA COLOR AZUL MARINO	$377.71	-14.58%	$375.84	-15.00%	$442.16	0.50%
24	FILIPINA COLOR BLANCO	$377.65	-18.53%	$375.84	-18.92%	$463.54	0.48%
25	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO COLOR VERDE AQUA	$893.13	-13.81%	$890.90	-14.02%	$1,036.19	0.25%
26	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA COLOR VERDE AQUA	$893.33	-14.32%	$890.90	-14.55%	$1,042.58	0.27%
27	GORRA CHANCHOMON	$224.27	-16.61%	$222.67	-17.20%	$268.93	0.72%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA	$245.41	-20.02%	$243.09	-20.78%	$306.84	0.95%
29	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS	$244.78	-16.77%	$243.09	-17.34%	$294.09	0.70%
30	GORRA COLOR GRIS	$174.60	-18.92%	$173.00	-19.66%	$215.34	0.92%
31	GORRA COLOR NARANJA	$174.32	-18.66%	$173.00	-19.27%	$214.30	0.76%
32	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR NARANJA	$171.56	-17.77%	$170.04	-18.50%	$208.63	0.89%
33	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR GRIS	$171.25	-18.18%	$170.04	-18.76%	$209.30	0.71%
34	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO	$389.92	-17.95%	$388.00	-18.36%	$475.23	0.49%
35	PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA	$1,630.26	-18.22%	$1,627.00	-18.39%	$1,993.56	0.20%
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO	$375.40	-17.74%	$373.32	-18.19%	$456.35	0.56%
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA	$381.37	-18.00%	$378.52	-18.62%	$465.11	0.75%
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES	$411.48	-18.81%	$410.43	-19.02%	$506.83	0.26%
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES	$413.11	-18.81%	$410.43	-19.34%	$508.84	0.65%
40	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS	$546.68	-15.73%	$545.22	-15.96%	$648.73	0.27%
41	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA	$547.98	-16.63%	$545.22	-17.05%	$657.27	0.51%
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS	$547.35	-19.44%	$545.22	-19.76%	$679.46	0.39%
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA	$546.66	-19.50%	$545.22	-19.71%	$679.07	0.26%
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS	$129.54	-20.92%	$128.37	-21.04%	$162.58	0.91%
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA	$129.50	-18.92%	$128.37	-19.62%	$159.71	0.88%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

46	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO	$129.50	-16.80%	$128.37	-17.53%	$155.66	0.88%
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS	$153.09	-19.90%	$152.00	-20.47%	$191.13	0.72%
48	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO	$153.25	-17.07%	$152.00	-17.74%	$184.79	0.82%
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA	$153.03	-19.71%	$152.00	-20.25%	$190.59	0.68%
50	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO	$153.01	-16.20%	$152.00	-16.75%	$182.59	0.66%
51	PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO	$327.25	-19.43%	$325.90	-19.76%	$406.15	0.41%
52	PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO	$328.09	-15.12%	$325.90	-15.69%	$386.55	0.67%
53	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA LARGA	$275.48	-17.31%	$274.00	-17.76%	$333.16	0.54%
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA	$275.27	-16.28%	$274.00	-16.66%	$328.78	0.46%
55	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA	$275.11	-13.95%	$274.00	-14.30%	$319.72	0.41%
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA	$235.27	-18.71%	$234.00	-19.15%	$289.42	0.54%
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA	$235.50	-15.57%	$234.00	-16.11%	$278.93	0.64%
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA	$234.62	-19.22%	$234.00	-19.44%	$290.45	0.26%
59	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE	$311.72	-16.08%	$309.26	-16.74%	$371.44	0.80%
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA	$289.06	-16.87%	$287.20	-17.40%	$347.70	0.65%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

	MANGA LARGA CON REFLEJANTE						
61	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA	$249.16	-14.92%	$248.13	-15.27%	$292.84	0.42%
62	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA	$275.03	-17.86%	$274.00	-18.17%	$334.85	0.38%
63	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE	$288.54	-17.40%	$287.20	-17.78%	$349.31	0.47%
64	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA LARGA	$275.02	-14.80%	$274.00	-15.12%	$322.79	0.37%
65	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA LARGA	$275.01	-14.19%	$274.00	-14.51%	$320.49	0.37%
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA	$235.83	-16.82%	$234.00	-17.46%	$283.51	0.78%
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA	$235.75	-17.58%	$234.00	-18.19%	$286.04	0.75%
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA	$235.21	-17.43%	$234.00	-17.85%	$284.85	0.52%
69	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA	$249.20	-15.51%	$248.13	-15.88%	$294.96	0.43%
70	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR AZUL AQUA	$129.50	-17.44%	$128.37	-18.16%	$156.85	0.88%
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA	$413.14	-16.00%	$410.98	-16.44%	$491.83	0.53%
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE	$447.16	-16.06%	$445.98	-16.28%	$532.72	0.26%
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS	$413.51	-15.65%	$410.98	-16.16%	$490.22	0.62%
74	FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR BLANCO	$893.28	-11.99%	$890.90	-12.23%	$1,015.00	0.27%
75	FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO	$893.89	-9.98%	$890.90	-10.28%	$992.96	0.34%

Nicolás Regules 62, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

76	BATA CORTA UNISEX COLOR BLANCO MANGA CORTA	$461.90	-19.78%	$460.29	-20.06%	$575.77	0.35%
77	ZAPATO CABALLERO (ENFEMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO	$1,305.42	-14.07%	$1,303.00	-14.23%	$1,519.10	0.19%
78	ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO	$1,117.86	-15.22%	$1,115.00	-15.44%	$1,318.56	0.26%
79	ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO	$1,117.13	-16.16%	$1,115.00	-16.32%	$1,332.49	0.19%

* **VPIM** – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

* **PUIM** – Precio Unitario antes de IVA del resultado de la Investigación de Mercado.

* **PEDPE** – Porcentaje establecido en el punto 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** que es de hasta el 1.5% de diferencia entre la propuesta económica con respecto a los precios ofertados por la primera fuente de abasto.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO,** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79) y SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79),** con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentran dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY.**

Derivado de lo anterior, de conformidad con el artículo 59 fracción XI, así como con el punto 9.2 de las **BASES** del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, se corrobora que el **PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79),** se encuentra dentro del parámetro económico establecido en el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, presentando el precio más bajo de las propuestas solventes, ofertando al menos el 70% de la cantidad de uniformes solicitados en la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, por lo tanto se califica como **PRIMERA FUENTE DE ABASTO,** así mismo, se corrobora que el **PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO,** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79,)** se encuentra dentro del parámetro del porcentaje establecido en el punto 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** que es de hasta el **1.5%** de diferencia entre la propuesta económica con respecto a los precios ofertados por la primera fuente de abasto, por lo tanto se califica como **SEGUNDA FUENTE DE ABASTO,** y se le **adjudica el porcentaje restante de la cantidad de uniformes solicitados en los renglones de la Partida Única.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la **LEY**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **COMITÉ**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO,** para los **Renglones del 1 al 79 de la Partida Única,** relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, por un monto de **$14,140,910.39 (Catorce millones ciento cuarenta mil novecientos diez pesos 39/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, y resultar ser la **PRIMERA FUENTE DE ABASTO** por ofrecer el precio solvente más económico y ofertar al menos el 70% de la cantidad de uniformes solicitados en los renglones de la **Partida Única**, como se señala a continuación:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO. FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30. ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	196	$394.08	$77,239.68
2	BATA TIPO LABORATORIO BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30 TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	397	$447.99	$177,852.03
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO. CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA. CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	180	$432.40	$77,832.00
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICION 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	77	$432.40	$33,294.80
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	PAR	MARCA: TAMARA	548	$710.00	$389,080.00
5	BOTA TÁCTICA BOTA TACTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	PAR	MARCA: AMERICANA	252	$857.00	$215,964.00
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TACTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH	PAR	MARCA: AMERICANA	89	$890.00	$79,210.00
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	381	$462.62	$176,258.22

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.					
8	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	70	$462.62	$32,383.40
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	282	$395.58	$111,553.56
10	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELÉCTRICA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE LLEVARA 2 BOLSAS DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y CARTERA CON PUNTAS OCHAVADAS Y CIERRAN CON BOTON DEL NO. 18, MODELO ELECTRICISTA, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	73	$395.58	$28,877.34
11	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA, TELA GABARDINA 65 % POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, LOS FRENTES LLEVARA UN PARCHE AL ALTURA DEL PECHO EL CUAL SERA HABILITADO COMO BOLSA, SOBRE EL PARCHE LLEVARA UNA BOLSA CON TERMINACION CUADRADA, LA BOLSA SERA HABILITADA CON UNA TAPA CON TERMINACION CUADRADA, EL FRENTE IZQUIERDO SERA HABILITADO CON UNA OJALERA Y A ESTA MISMA SE LE COLOCARAN 4 OJALES DE MANERA HORIZONTAL Y AL FRENTE SE LE COLOCARA OTRO OJAL A 1/2" DEBAJO DEL ESCOTE. EL FRENTE DERECHO LLEVARA 5 BOTONES N#24 COLOCADOS A LA ALTURA DE LOS OJALES. ESPALDA: LLEVARA DOBLE BATA Y LA ESPALDA BAJA, ESTAS MISMAS SERAN UNIDAS ENCAJONADAS LLEVANDO DOBLE PESPUNTE CON GAUJE DE 1/4", MANGA: LARGA,	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	88	$624.27	$54,935.76

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CUELLO: TIPO SPORT SE FORMA DE 2 PIEZAS, COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS SERAN 10 PPP, TODA LA CAMISA LLEVARA DOBLE PESPUNTE CON GUAJE DE 1/4", EL CUELLO LLEVARA UNA COSTURA SENCILLA A 1/16" DE GAUJE EN SU CONTORNO, LA SISA CERRARA CON MAQUINA DE OVER Y SOBRECOSIDA CON DOBLE PESPUNTE A 1/4" DE GAUJE, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO					
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	256	$462.62	$118,430.72
13	CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO CAMISA MANGA LARGA, GABARDINA 100% ALGODÓN, COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO, 2 FRENTES DE LOS CUALES EL IZQUIERDO LA ALETILLA SERA CARGADA CON PESPUNTE A ¼ , ESPALDA CON DOS PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y DOS CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS AMBAS COCIDAS CON MAQUINA DE 2 AGUJAS DE LAS CUALES LA IZQUIERDA LLEVARA ENTRADA PARA PLUMA, CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE A ¼ CON BOTON DOWN NO. 15 EN LAS PUNTAS, CON PIE DE CUELLO ALETILLA CON 7 BOTONES NO. 18, FUERZA DE MANGA CON UN BOTÓN DE NO. 15 Y PUÑO CON 2 BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 18, CERRADA EN SUS COSTADOS, HOMBROS Y MANGA CON MAQUINA DE CODO Y UNION DE SIZA Y MANGA CERRADA CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y CARGADA CON MAQUINA DE 2 AGUJAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	440	$390.62	$171,872.80
14	GORRA COLOR GRIS (EQUIPO RESIDUOS CERO) GORRA COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	35	$173.00	$6,055.00
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	124	$420.93	$52,195.32
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE, BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	526	$508.74	$267,597.24

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	346	$508.74	$176,024.04
18	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA DE 23 CM DE LARGO POR 9.4 CM DE ALTO, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	126	$752.55	$94,821.30
19	CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA DE 12 OZ, AZUL MARINO TIPO YOMPA, FRENTE CON 4 BOLSAS, 2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES, LAS MISMAS CON CARTERAS CUADRADAS, PUÑO CON BASTILLA, LLEVARA FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, FRENTE CON 4 BOTONES CON OJALERA OCULTA, LAS PRENDAS DEBEN SER LAVADAS Y SUAVIZADAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	115	$1,475.26	$169,654.90
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	1606	$861.77	$1,384,002.62
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	213	$861.77	$183,557.01
22	CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS, CONFECCIONADA EN TELA SATIN 100% ALGODON, CON FORRO DE FRANELA 100% ALGODON, FRENTES CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y CIERRE DE PLASTICO DE ESPIRAL CON UN CUBRE CIERRE QUE CUBRE DESDE LA BASTILLA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO DE LA CHAMARRA, CON	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	72	$1,130.36	$81,385.92

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	GORRO DE 3 PIEZAS FORRADO CON LA MISMA FRANELA DE ALGODON. 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.					
23	FILIPINA COLOR AZUL MARINO FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR AZUL MARINO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	199	$375.84	$74,792.16
24	FILIPINA COLOR BLANCO FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR BLANCO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	496	$375.84	$186,416.64
25	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO COLOR VERDE AQUA FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	30	$890.90	$26,727.00
26	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA COLOR VERDE AQUA FILIPINA PARA DAMA, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	28	$890.90	$24,945.20
27	GORRA CHANCHOMON GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPO DE CEMENTARIOS AL FRENTE CON MEDIDA DE 10 CM DE BASE SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	73	$222.67	$16,254.91
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	1699	$243.09	$413,009.91
29	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR GRIS, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	349	$243.09	$84,838.41
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	283	$173.00	$48,959.00

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.					
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	491	$173.00	$84,943.00
32	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR NARANJA MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR NARANJA, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	90	$170.04	$15,303.60
33	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR GRIS MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR GRIS, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	80	$170.04	$13,603.20
34	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO PANTALÓN DE MEZCLILLA 14.75 ONZ AZUL INDIGO, DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICO, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, CORTE VAQUERO, COCIDO CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO. INTERIOR DE BOLSAS TELA GABARDINA 100% ALGODON, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRA AL FRENTE CON UNA BOTONERA CON TRES BOTONES DE PASTA DEL NO. 24, ADEMAS DE UN BOTON EN LA PRETINA DEL NO. 30, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	124	$388.00	$48,112.00
35	PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 12 OZ TIPO YOMPA CON FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, LAS PRENDAS DEBEN SER CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	112	$1,627.00	$182,224.00
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERA CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE COLOR NARANJADE 2" DE ANCHO COLOCADO EN AMBAS PIERNAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	3783	$373.32	$1,412,269.56
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	481	$378.52	$182,068.12
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA	PIEZA	MARCA: UNIFORMES	1239	$410.43	$508,522.77

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.		DE OCCIDENTE			
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	254	$410.43	$104,249.22
40	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	50	$545.22	$27,261.00
41	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	91	$545.22	$49,615.02

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	234	$545.22	$127,581.48
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	847	$545.22	$461,801.34
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	350	$128.37	$44,929.50
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	979	$128.37	$125,674.23
46	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	70	$128.37	$8,985.90
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	745	$152.00	$113,696.00

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
48	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	51	$152.00	$7,752.00
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	496	$152.00	$75,392.00
50	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	189	$152.00	$28,728.00
51	PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	199	$325.90	$64,854.10
52	PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR BLANCO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	496	$325.90	$161,646.40
53	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	11	$274.00	$3,014.00
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	1293	$274.00	$354,282.00
55	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	172	$274.00	$47,128.00

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	357	$234.00	$83,538.00
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	389	$234.00	$91,026.00
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	1016	$234.00	$237,744.00
59	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	1344	$309.26	$415,645.44
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	710	$287.00	$203,912.00
61	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	952	$248.13	$236,219.76

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.					
62	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	77	$274.00	$21,098.00
63	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CONCUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	91	$287.20	$26,135.20
64	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	40	$274.00	$10,960.00
65	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	3	$274.00	$822.00
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	133	$234.00	$31,122.00
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	171	$234.00	$40,014.00

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	134	$234.00	$31,356.00
69	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	182	$248.13	$45,159.66
70	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR AZUL AQUA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR AZUL AQUA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	60	$128.37	$7,702.20
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: GILDAN	379	$410.98	$155,761.42
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: GILDAN	1161	$445.98	$517,782.78
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: GILDAN	382	$410.98	$156,994.36
74	FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR BLANCO FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	50	$890.90	$44,545.00

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Ja
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	ANEXO.					
75	FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO FILIPINA PARA DAMA, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER. 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	192	$890.90	$171,052.80
76	BATA CORTA UNISEX COLOR BLANCO MANGA CORTA BATA CORTA, UNISEX, COLOR BLANCO, MANGA CORTA, FRENTE DE 2 PIEZAS, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, CUATRO BOTONES DE CUATRO HOYOS EN FRENTE DEL NO. 30, ESPALDA DE UNA PIEZA CON FAJO FIJO Y UNA PINZA DE PELLIZCO A CADA LADO, CUELLO TIPO SPORT FORMADO DE UNA PIEZA DOBLADO Y COSIDO, UNION DE COSTADOS, HOMBROS SISAS Y ESPALDA CON MAQUINA OVER DE 5 HILOS, TELA VILLELA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	76	$460.29	$34,982.04
77	ZAPATO CABALLERO (ENFEMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO ZAPATO CABALLERO (ENFEMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL CONFORT, FORRO DE CERDO EN COLOR NATURAL, AGUJETA BLANCA, SUELA POLIURETANO INYECTADA DIRECTO AL CORTE, ANTIDERRAPANTE, CASCO TUTFLEX.	PAR	MARCA: FLEXI	50	$1,303.00	$65,150.00
78	ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, SUELA SINTETICA, CINTAS BLANCAS, PLANTA STROBEL COSIDA A CORTE CON SUELA INYECTADA.	PAR	MARCA: FLEXI	192	$1,115.00	$214,080.00
79	ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO, CONSTRUCCION INYECCION DIRECTA, SUELA SINTETICA, HORMA RECIO EE, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, COLOR NEGRO.	PAR	MARCA: FLEXI	52	$1,115.00	$57,980.00
TOTAL CON LETRA: Catorce millones ciento cuarenta mil novecientos diez pesos 39/100 m.n., con el impuesto al valor agregado incluido					SUBTOTAL	$12,190,439.99
					I.V.A.	$1,950,470.40
					TOTAL	$14,140,910.39

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a **CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, para los **Renglones 1, 2, 3, 3.1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 75 y 78, de la Partida Única,** relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, por un monto de **$5,852,493.56 (Cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesos 56/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, y resultar ser la **SEGUNDA FUENTE DE ABASTO** que representa el restante del total de las cantidades solicitadas, como se señala a continuación:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	**BATA MANGA CORTA** BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE	PIEZA	MARCA UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) /	84	$396.24	$33,284.16

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.		MEXIFORM			
2	**BATA TIPO LABORATORIO** BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM	169	$449.41	$75,950.29
3	**BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA** BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	77	$434.25	$33,437.25
3.1	**BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA** BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	33	$434.02	$14,322.66
4	**BORCEGUI INDUSTRIAL** BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	PAR	MARCA HORSKA	234	$712.84	$166,804.56
5	**BOTA TÁCTICA** BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	PAR	MARCA OC TACTICAL	108	$859.27	$92,801.16
6	**BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO** BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	PAR	MARCA OC TACTICAL	37	$892.01	$33,004.37
7	**CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA** CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	163	$464.67	$75,741.21
9	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	120	$397.40	$47,688.00

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	**CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELÉCTRICA** CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO. TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR. ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE LLEVARA 2 BOLSAS DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y CARTERA CON PUNTAS OCHAVADAS Y CIERRAN CON BOTON DEL NO. 18, MODELO ELECTRICISTA, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	30	$398.68	$11,960.40
12	**CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO** CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	109	$463.82	$50,556.38
13	**CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO** CAMISA MANGA LARGA, GABARDINA 100% ALGODÓN. COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO, 2 FRENTES DE LOS CUALES EL IZQUIERDO LA ALETILLA SERA CARGADA CON PESPUNTE A ¼ . ESPALDA CON DOS PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y DOS CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS AMBAS COCIDAS CON MAQUINA DE 2 AGUJAS DE LAS CUALES LA IZQUIERDA LLEVARA ENTRADA PARA PLUMA, CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE A ¼ CON BOTON DOWN NO. 15 EN LAS PUNTAS, CON PIE DE CUELLO ALETILLA CON 7 BOTONES NO. 18, FUERZA DE MANGA CON UN BOTÓN DE NO. 15 Y PUÑO CON 2 BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 18, CERRADA EN SUS COSTADOS, HOMBROS Y MANGA CON MAQUINA DE CODO Y UNION DE SIZA Y MANGA CERRADA CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y CARGADA CON MAQUINA DE 2 AGUJAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	188	$391.65	$73,630.20
15	**CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA** CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	52	$423.54	$22,024.08
16	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA. FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	225	$510.99	$114,972.75
17	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	147	$510.23	$75,003.81

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.					
18	**CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL** CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO.-CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	54	$754.77	$40,757.58
19	**CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA** CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA DE 12 OZ. AZUL MARINO TIPO YOMPA, FRENTE CON 4 BOLSAS, 2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES, LAS MISMAS CON CARTERAS CUADRADAS, PUÑO CON BASTILLA, LLEVARA FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, FRENTE CON 4 BOTONES CON OJALERA OCULTA, LAS PRENDAS DEBEN SER LAVADAS Y SUAVIZADAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	49	$1,477.10	$72,377.90
20	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	687	$864.07	$593,616.09
21	**CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS** CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	91	$864.23	$78,644.93
22	**CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS** CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS, CONFECCIONADA EN TELA SATIN 100% ALGODON, CON FORRO DE FRANELA 100% ALGODON, FRENTES CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y CIERRE DE PLASTICO DE ESPIRAL CON UN CUBRE CIERRE QUE CUBRE DESDE LA BASTILLA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO DE LA CHAMARRA, CON GORRO DE 3 PIEZAS FORRADO CON LA MISMA FRANELA DE ALGODON, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	30	$1,132.62	$33,978.60
23	**FILIPINA COLOR AZUL MARINO** FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR AZUL MARINO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM	85	$377.71	$32,105.35
24	**FILIPINA COLOR BLANCO** FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR BLANCO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM	212	$377.65	$80,061.80
27	**GORRA CHANCHOMON** GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL	30	$224.27	$6,728.10
28	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL	727	$245.41	$178,413.07

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON. VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.					
29	**GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS** GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR GRIS, CON CUBRECUELLO. CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL	149	$244.78	$36,472.22
30	**GORRA COLOR GRIS** GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL	120	$174.60	$20,952.00
31	**GORRA COLOR NARANJA** GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL	210	$174.32	$36,607.20
34	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO** PANTALÓN DE MEZCLILLA 14.75 ONZ AZUL INDIGO, DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICO. SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, CORTE VAQUERO, COCIDO CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE. 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA GABARDINA 100% ALGODON. 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRA AL FRENTE CON UNA BOTONERA CON TRES BOTONES DE PASTA DEL NO. 24, ADEMAS DE UN BOTON EN LA PRETINA DEL NO. 30, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	53	$389.92	$20,665.76
35	**PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA** PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 12 OZ. TIPO YOMPA CON FORRO POLAR INTERNO. COSTURAS REFORZADAS, LAS PRENDAS DEBEN SER CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA		48	$1,630.26	$78,252.48
36	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE. 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	1621	$375.40	$608,523.40
37	**PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA** PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105. 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN. 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	205	$381.37	$78,180.85
38	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT. CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA,	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	530	$411.48	$218,084.40

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.					
39	**PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES** PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	108	$413.11	$44,615.88
41	**PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	39	$547.98	$21,371.22
42	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	99	$547.35	$54,187.65
43	**PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA** PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	362	$546.66	$197,890.92

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal. Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
44	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MGUM-TACTICAL	150	$129.54	$19,431.00
45	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA** CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MGUM-TACTICAL	419	$129.50	$54,260.50
46	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MGUM-TACTICAL	29	$129.50	$3,755.50
47	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MGUM-TACTICAL	320	$153.09	$48,988.80
49	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MGUM-TACTICAL	212	$153.03	$32,442.36
50	**PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO** PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MGUM-TACTICAL	81	$153.01	$12,393.81
51	**PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO** PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM	85	$327.25	$27,816.25
52	**PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO** PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR BLANCO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM	212	$328.09	$69,555.08
54	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	553	$275.27	$152,224.31
55	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	73	$275.11	$20,083.03
56	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA, CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	152	$235.27	$35,761.04

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.					
57	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	166	$235.50	$39,093.00
58	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	435	$234.62	$102,059.70
59	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL / MEXIFORM	576	$311.72	$179,550.72
60	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	304	$289.06	$87,874.24
61	**PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	407	$249.16	$101,408.12
62	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	33	$275.03	$9,075.99
63	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	39	$288.54	$11,253.06

Nicolás Regules 63; Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.					
66	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	56	$235.83	$13,206.48
67	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	72	$235.75	$16,974.00
68	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	57	$235.21	$13,406.97
69	**PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA** PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	78	$249.20	$19,437.60
71	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	162	$413.14	$66,928.68
72	**SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	497	$447.16	$222,238.52
73	**SUDADERA UNISEX COLOR GRIS** SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA JERZEES / MEXIFORM	163	$413.51	$67,402.13
75	**FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO** FILIPINA PARA DAMA, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO,	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES	82	$893.89	$73,298.98

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.		MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM			
78	**ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO** ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, SUELA SINTETICA, CINTAS BLANCAS, PLANTA STROBEL COSIDA A CORTE CON SUELA INYECTADA.	PAR	MARCA CCIO	82	$1,117.86	$91,664.52
TOTAL CON LETRA: Cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesos 56 /100 m.n., con el impuesto al valor agregado incluido					SUBTOTAL	$5,045,253.07
					I.V.A.	$807,240.49
					TOTAL	$5,852,493.56

Tercero. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO y CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO,** tendrán que comparecer ante la oficina de Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara, ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio en Calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, para la firma del **CONTRATO**, dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía.

Así mismo, será requisito indispensable que **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO y CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, acrediten su registro, vigencia y actualización al día hábil siguiente a la emisión, notificación y publicación del fallo, ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**.

Cuarto. Apercíbase a **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO y CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

Quinto. El **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación de fallo y hasta el **31 de diciembre de 2025**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR,** de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA,** en el acta de Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Séptimo. Notifíquese a **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO y CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, que la entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO,** de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ.**

Octavo. SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO y CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO, manifestaron que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY.**

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025 protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La ciudad que te cuida

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Centralizada de Compras el C. Luis Francisco López González, ambos del Municipio de Guadalajara.

- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue Emitido por los servidores públicos Mtra. María Guadalupe Alonso López Directora de Administración, Katia Gabriela Zuñiga Salcedo Enlace Administrativo de la Coordinación de Administración e Innovación, L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista Director de Patrimonio, C. Paola Nadine Cortés Calzada Directora de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes, Cristopher Everest Valadez Enlace administrativo de la Oficina Ejecutiva de Presidencia, Lic. Gabriela Serratos Fernández Encargada del Despacho de la Jefatura Administrativa de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Dr. Alain Fernando Preciado López Director de Justicia Cívica Municipal, Maximiliano Velázquez García Enlace Administrativo de la Secretaría General, Ernesto Alejandro González Vidrio Enlace Administrativo de la Superintendencia del Centro Histórico, C. Carlos Alberto González Martínez Director de Cultura, Mtro. Miguel Ángel Casillas Trejo Director de Educación Municipal, C. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo Enlace Administrativo de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, Dr. José de Jesús Méndez de Lira Director de los Servicios Médicos Municipales, MVZ Guillermo Adalberto Korkowski Sivilla Encargado del Despacho de la Dirección de Bienestar Animal, C. Arturo Rosales Casillas Director de Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios, C. David Mendoza Martínez Coordinador General de Desarrollo Económico, María Guadalupe Cárdenas Jiménez Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico, C. Mariana Orozco Rosales Directora de Emprendimiento y Promoción Económica, C. Néstor Abraham Arana Araiza Jefe Administrativo de la Dirección de Emprendimiento y Promoción Económica, Lic. Felipe de Jesús González León Director de Padrón y Licencias, C. Nancy Elizabeth Diosdado Díaz Área Administrativa Padrón y Licencias, C. Rodrigo González Hijar Director de Mercados, C. Jesús Miguel Ramírez Téllez Jefe Administrativo de la Dirección de Mercados, C. Blanca Estela Valdez Granado Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, C. Wendy Margareth Esparza Rodríguez Jefa Administrativa de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Ing. Paulina Cervantes Flores Directora de Medio Ambiente, L.C.P. María Alejandra Bañuelos Godínez Enlace Administrativo de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, C. Saúl González Ramírez Director de Movilidad y Transporte, Arq. Juan Arauz Abarca Director de Obras Públicas, Altayra Monserrat Mena Torres Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Municipales, Arq. Enrique Gerardo Ávalos González Director de Alumbrado Público, Dr. Roberto Cesar Ornelas Pérez Director de Aseo Público, C. Gloria Carranza González Directora de Cementerios, C. Asareel Mata Guadarrama Director de Mejoramiento Urbano, C. Javier Secundino Romo Parra Director de Parques y Jardines, Arq. María Elena Zamago Osuna Directora de Pavimentos, Mtro. Aldo Daniel León Canal Director del Rastro Municipal, Lic. Guillermo Enrique Flores Pérez Director de Gerencia Nocturna, todos ellos del **Municipio de Guadalajara**.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:44 horas**, del día **25 de julio del 2025**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico y Técnico, efectuados por las **ÁREAS REQUIRENTES** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
Ciudad que te cuida

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		
Ing. Luis Ruben Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: [illegible]

Fin del Acta.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Gobierno de Guadalajara te cuida